



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
División Recursos Humanos

CIRCULAR N°004/16

Montevideo, 01 de febrero de 2016

La División de Recursos Humanos, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N° 1 Res. N° 48 del 5 de enero de 2016, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el Departamento de Canelones Oeste

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) No sobrepasar los 30 años de edad.
- 3) Tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP.
- 4) Residir en las Localidades comprendidas en Canelones Jurisdicción Oeste (Ver listado adjunto).
- 5) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función Certificado de Buena Conduta.
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.cep.edu.uy. Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 15/02/16 al 26/02/16

TITULARES	SUPLENTES
Nilda Calandria	Fernando Prego
Johana Albertini	Carmen Gavioli
Mónica Giachello	Angélica Cabrera
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

MAG. PROF. JUAN F. CRICCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS